ACTA DE INICIO	
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CI-615-2026	
N° de contrato:	CI-615-2026
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA NIT No. 900.294.884-1.
Contratista:	MUNICIPIO DE COGUA NIT No. 899.999.466-8.
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS PARA LA VIGENCIA 2026 PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON VÍCTIMAS DEL CONFLICTO, EN LA EJECUCIÓN DE LA META 167 A CARGO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO GOBERNANDO MÁS QUE UN PLAN
Valor:	**DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS." ($16.468.000) M/CTE** INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA: DIEZ MILLONES DE PESOS. ($10.000.000) M/CTE. ENTE EJECUTOR: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($6.468.000).
Plazo:	UN (01) MES

El 26 de octubre de 2026, en la ciudad de Bogotá D.C. se reunieron **CRISTIAN CHAVEZ SALAS** identificado(a) civilmente con cédula de ciudadanía N° 2.987.037 en su calidad de ALCALDE, como consta en el acta de posesión de fecha 29 de diciembre de 2023 y **LUZ DARY RUSINQUE SILVA** identificada con cedula de ciudadanía N° 38.284.846, en calidad de funcionaria del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designado(a) como supervisor(a) del contrato N° CI-615-2026, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción de la presente acta.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al contrato.

Registro Presupuestal	**2026002061**	Fecha de expedición: 23/10/2026
Afiliación a ARL	N/A	N/A
Póliza de garantías	N/A	N/A

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 26 de octubre de 2026,

LUZ DARY RUSINQUE SILVA Supervisor(a)	**CRISTIAN CHAVEZ SALAS** ALCALDE